ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FRANK´S INTERNACIONAL ECUADOR CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), a las 14h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del El Salvador y Av. Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca – Torre Londres, piso 5, oficina 5L2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía FRANK´S INTERNACIONAL ECUADOR CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra y da la bienvenida a los socios, el señor José Luis Ziritt Recalde, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretario de la Presente Junta, así como certifica que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes socios:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Participación
Frank´s International Americas B.V.	US$799	US$799	99.875%	799
Frank´s Latin America B.V	US$ 1	US$1	0.125%	1
Total	US$800	US$800	100%	800

Frank´s International Americas B.V. y Frank´s Latin America B.V se encuentran representadas por el señor José Luis Ziritt Recalde, en su calidad de Apoderado.

Preside inicialmente la sesión el señor Jorge Hernán Navarrete Moreira y actúa como Secretario el señor José Luis Ziritt Recalde en su calidad de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el socio Frank´s International Americas B.V., mediante su apoderado quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Jorge Hernán Navarrete Moreira en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Jorge Hernán Navarrete Moreira.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se certifique la hora y quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 14h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente Ad-Hoc recuerda a los socios presentes que se encuentran sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Así mismo, recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.
De manera seguida, el Presidente Ad-Hoc procede a plantear el siguiente orden del día:

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma, así como se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Presidencia toma la palabra y procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal – Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.
3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019.
4. Designación del auditor externo y fijación de sus honorarios.
5. Conocimiento y aprobación del resultado generado en el año 2019.

Habiendo los socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar el mismo. Secretaría advierte a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Secretario informa también que el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2019 y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 se encuentra a disposición de los socios con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, toda vez que estos les han sido remitidos con tiempo suficiente para su revisión.

1.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y sugiere que, dado que se han presentado ya los balances a todos los socios, se someta aprobación de los socios tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, omitiendo la lectura de los mismos.

En tal mérito consulta a los socios si existen observaciones u objeciones a los balances, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal – Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien da lectura al documento íntegro que contiene su informe.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien somete a consideración de los socios el informe y consulta si existen observaciones y objeciones respecto a este. Sin que esto último ocurra mociona aprobar el Informe de Gerencia General.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia Ad-Hoc se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

3.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019

El Presidente Ad-Hoc sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Auditoría Externa, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los socios con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

En tal mérito consulta a los socios si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia Ad-hoc se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4.- Designación del auditor externo y fijación de sus honorarios.

Por Secretaria se propone que el nombramiento del auditor externo de la compañía se lo realice en una junta posterior ya que se encuentra en proceso de cotización y selección tal designación para él siguiente ejercicio. La propuesta señalada es elevada a moción.

Por Presidencia Ad-hoc se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y sugiere que, dado que se han evaluado los balances y se desprende que se obtuvo una pérdida por QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTRO TREINTA Y SIETE CON 45 CENTAVOS (USD $517.137,45), está será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

Por Presidencia Ad-hoc se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiendo completado los puntos del orden del día, Presidencia Ad- Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

Se reinstala la sesión y Presidencia Ad- Hoc certifica que se ha distribuido a los socios el Acta de Junta General para su revisión, por lo que solicita que los socios aprueben que no se

de lectura al documento completo que contiene la redacción del Acta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los socios y por Secretaría se procede a certificar que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Presidencia Ad- Hoc toma la palabra y solicita se tome votación por Secretaría respecto de la aprobación del Acta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los socios.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad-Hoc y Secretaría, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las formalidades, siendo las 15h30 Presidente Ad-Hoc cierra y levanta la sesión de la Junta General y Universal de la compañía FRANK´S INTERNACIONAL ECUADOR CÍA. LTDA.

Para constancia del acuerdo suscriben los comparecientes.

Jorge Hernán Navarrete Moreira
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

José Luis Ziritt Recalde
SECRETARIO DE LA JUNTA/
GERENTE GENERAL

José Luis Ziritt Recalde
APODERADO
FRANK´S INTERNATIONAL

José Luis Ziritt Recalde
APODERADO
FRANK´S LATIN AMERICA BV